



SESIÓN CONSEJO ASESOR DE REGALÍAS
Ordinaria
Acta N°. 47

FECHA: 23 de julio de 2010
HORA: 3:50 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas del Departamento Nacional de Planeación, piso 15

ASISTENTES:

Doctores:

CARLOS COSTA POSADA

Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

PATRICIA CAMACHO

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media (E)
Ministerio de Educación Nacional

DAVID VILLALBA

Viceministro de Transporte
Ministerio de Transporte

MARIO ARISTIZABAL MUÑOZ

Gobernador del Departamento de Caldas

CRISTIAN HERNANDO MORENO

Gobernador del Departamento del Cesar

LUIS ALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ

Alcalde Municipal de Girón, Santander

HÉCTOR ANÍBAL RAMÍREZ

Alcalde Municipal de Neiva, Huila

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE

Director del Departamento Nacional de Planeación
Presidente del Consejo Asesor de Regalías

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LW', enclosed in a circular scribble.



INVITADOS:

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ

Secretaria General del Departamento Nacional de Planeación

DIANA QUINTERO

Directora de Inversiones y Finanzas Públicas

También se encontraban presentes funcionarios del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía, Instituto Nacional de Vías-INVIAS, COLCIENCIAS, Dirección de Gestión de Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia y del Departamento Nacional de Planeación -DNP, con el objeto de presentar y explicar los temas correspondientes a sus sectores.

ORDEN DEL DÍA:

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Histórico de recursos asignados vigencia 2002 – 2010 y problemática sectorial de proyectos aprobados
3. Fijación política ejecución recursos de infraestructura vial territorial y FOES
4. Consulta Previa sobre proyectos financiados con recursos FNR que afectan comunidades indígenas o Afrodescendientes
5. Aprobación Proyectos FNR, ESC, FAEP y Reformulaciones
 - 5.1 Vivienda Rural
 - 5.2 Vivienda Urbana
 - 5.3 Salud
 - 5.4 Cultura
 - 5.5 Ambiente
 - 5.6 Transporte
 - 5.7 Agua Potable y Saneamiento Básico
 - 5.8 Educación
6. Acuerdo sector Ciencia Tecnología e Innovación
7. Recursos reembolsables-Finder
8. Propositiones y Varios
 - 8.1 Proyecto de Cumaribo-Vichada
 - 8.2 Informe medidas correctivas

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se confirmó la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir, con la presencia de los miembros mencionados. La Secretaria Técnica propone la modificación del orden del día a petición del Director de COLCIENCIAS, doctor Juan Francisco Miranda cambiando el orden del punto relacionado con el Acuerdo del Sector Ciencia y Tecnología como punto 5. Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la inicial "JF" o similar, dentro de un círculo.



2. HISTÓRICO DE RECURSOS ASIGNADOS VIGENCIA 2002 – 2010 Y PROBLEMÁTICA SECTORIAL DE PROYECTOS APROBADOS

Con ocasión a la solicitud del Gobernador del Cesar en la sesión del Consejo Asesor de Regalías celebrada el 21 de mayo de 2010, la Secretaría Técnica presentó un informe detallado sobre el histórico de las asignaciones durante el periodo 2002-2010 del FNR, Escalonamiento y FAEP a nivel regional, departamental y sectorial, donde se hizo especial énfasis a los recursos del FNR.

De igual forma se procedió a presentar un balance sobre la problemática sectorial de proyectos aprobados con recursos del FNR, para lo cual el doctor Andrés Romero, Consultor del proyecto PNUD, dió a conocer la problemática en la ejecución de algunos proyectos en los sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte, energía, gas y vivienda de interés social rural, dentro de las que se destacan proyectos que no se ajustan a las condiciones reales del sitio en donde se ejecutarán las obras, no se cuenta con las licencias y/o permisos de Ley, los diseños y estudios previos no se ajustan a las condiciones reales en los lugares donde se efectuarán las obras, deficiencia en la selección de interventores técnicos y contratistas, retrasos y baja calidad en la ejecución de las obras.

Al respecto, los miembros del Consejo Asesor de Regalías manifestaron su preocupación e hicieron un llamado de atención a las entidades territoriales formuladoras de los proyectos, así como, a los Ministerios viabilizadores para que la revisión y evaluación se haga con mayor rigurosidad. Para ello la Secretaría Técnica oficiará a los respectivos Ministerios.

El Gobernador del Departamento de Caldas solicitó resaltar los proyectos y aspectos positivos de ejecución de recursos del Fondo Nacional de Regalías y preguntó sobre las acciones adelantadas por la Dirección de Regalías frente a la problemática presentada. La Secretaría Técnica indicó que como resultado de la verificación realizada por los equipos de la Interventoría Administrativa y Financiera, se han realizado mesas de trabajo con las entidades ejecutoras y/o beneficiarias de los recursos y los Ministerios viabilizadores, así mismo, se ha informado a los organismos de control sobre las presuntas irregularidades y recordó a los consejeros la operatividad en el giro de los recursos a los proyectos.

El Alcalde de Neiva solicitó a la Secretaría Técnica que se presente en una próxima sesión del Consejo Asesor de Regalías, un informe sobre la ejecución de los proyectos aprobados en el sector eléctrico para el Departamento del Huila y adelantar una mesa de trabajo con los alcaldes de ese Departamento, con la Electrificadora del Huila -Electrohuila S.A. E.S.P y la Interventoría Administrativa y Financiera, con el fin de verificar los problemas encontrados en la ejecución de los proyectos eléctricos aprobados con recursos del FNR. El Gobernador del Departamento del Cesar solicitó para una próxima sesión, información sobre el histórico de recursos de la asignación específica para la descontaminación de la Ciénaga de Zapatosa.

3. FIJACIÓN POLÍTICA EJECUCIÓN RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL TERRITORIAL Y FOES

Continuando con el orden del día, la Secretaría Técnica presentó nuevamente al Consejo Asesor de Regalías para su decisión la propuesta de ejecución de los recursos para financiar proyectos de inversión en infraestructura vial territorial, establecidos en el artículo 68 de la Ley 1365 de 2009. Con dicha propuesta el FNR mediante acto administrativo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público distribuirá y trasladará \$42.133 millones al INVIAS para su ejecución, quien los ejecutará teniendo en cuenta, entre otros criterios, los de sostenibilidad, competitividad y equidad regional. El Invias además consultará si los municipios accedieron al crédito presupuestal aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público así como el avance y estado de la ejecución de recursos para infraestructura vial territorial financiados con asignaciones del Invias y del



FNR. Frente a estos criterios, el alcalde de Neiva solicitó que el Invias proceda a hacer análisis de caso y se tenga en cuenta el manejo eficiente que se haya dado a dichos recursos.

En relación con este tema, el doctor Jorge Gachancipa, Secretario Técnico del INVIAS recordó al Consejo Asesor de Regalías que con cargo a dichos recursos se destinarán \$10.000 millones, para rehabilitación y recuperación de las carreteras del Departamento de Risaralda.

De otra parte, la Secretaría Técnica presentó nuevamente al Consejo Asesor de Regalías, para su estudio y decisión, la propuesta por la cual el FNR mediante acto administrativo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en virtud de lo establecido en los artículos 19 y 58 de la Ley 1365 de 2009, distribuirá y trasladará los recursos disponibles al Ministerio de Minas y Energía para su ejecución, con el propósito de financiar el Fondo de Energía Social, FOES, de que tratan los artículos 118 de la Ley 812 de 2003 y 59 de la Ley 1151 de 2007. Al respecto, el Director de Energía del Ministerio de Minas y Energía, doctor Andrés Taboada, precisó que los beneficiarios de este Fondo están ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y zonas subnormales urbanas.

Las propuestas presentadas y la solicitud del Alcalde de Neiva fueron aprobadas por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

4. CONSULTA PREVIA SOBRE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS FNR QUE AFECTAN COMUNIDADES INDÍGENAS O AFRODESCENDIENTES.

La Secretaria Técnica presentó nuevamente al Consejo Asesor de Regalías para su decisión la propuesta de incluir como requisito de viabilización la realización por parte de las entidades territoriales de la consulta previa al Grupo de Consulta Previa del Ministerio del Interior y de Justicia, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencia 01 de 2010, con el propósito que los proyectos aprobados puedan ser ejecutados sin dilaciones posteriores. La presentación fue realizada por la doctora Luisa Fernanda Tovar, Consultora proyecto PNUD, quien precisó sobre los aspectos principales de dicha Consulta. Por la importancia del tema los Consejeros propusieron invitar al Ministerio del Interior y Justicia a una sesión del Consejo y con su presencia decidir sobre el tema. Mientras se surte dicha reunión, se mantiene la decisión de continuar incluyendo en los acuerdos de aprobación de recursos de cada proyecto, la recomendación a la entidad beneficiaria de verificar el cumplimiento de la consulta previa.

5. ACUERDO SECTOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El doctor Juan Francisco Miranda, Director de COLCIENCIAS, presentó el acuerdo sectorial que fija los criterios de elegibilidad, viabilidad y los requisitos básicos para la presentación de los proyectos de inversión del sector Ciencia, Tecnología e Innovación a ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Regalías y Escalonamiento, donde resaltó los aspectos más importantes de las áreas temáticas a financiar, como los proyectos de investigación, innovación, desarrollo científico y tecnológico y de apropiación del conocimiento y formación de investigadores. Indicó que tanto para los proyectos presentados por las entidades territoriales como para los de COLCIENCIAS éste último será el ejecutor.

El Acuerdo fue aprobado por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.



6. APROBACIÓN PROYECTOS FNR, ESC, FAEP y REFORMULACIONES

La Secretaria Técnica informó que en total se presentan 40 proyectos por valor de \$75.905 millones y 6 reformulaciones de proyectos que habían sido aprobados por el Consejo Asesor de Regalías en vigencias anteriores, los cuales no solicitan recursos adicionales.

Así mismo, indicó el procedimiento que debieron surtir los proyectos puestos a consideración del Consejo Asesor de Regalías, esto es, solicitud de las entidades beneficiarias a los Ministerios, su respectiva viabilización, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, dentro de los plazos que prevé el Decreto 416 de 2007. Posteriormente, en cumplimiento de la Resolución 038 de 2008, se realizará una primera visita *in situ* a los proyectos aprobados con el acompañamiento de los ministerios viabilizadores para efectos del giro de los recursos.

La Secretaria Técnica continuó informando que, en virtud del parágrafo 2° del artículo 32 del Decreto 416 de 2007, el Consejo podrá abstenerse de aprobar la financiación o cofinanciación de los proyectos presentados por las entidades a las cuales se les hayan suspendidos los giros o desembolsos, frente a lo cual señaló que ninguna de las entidades que presentaban proyectos en esa sesión, se encontraban sujetas a esta medida.

Adicionalmente, la Secretaria Técnica señaló que en virtud de lo establecido en el artículo 6° del Decreto 416 de 2007, los proyectos presentan modificaciones al alcance inicialmente aprobado, surtieron los trámites de presentación por las entidades ejecutoras a los ministerios viabilizadores, tienen concepto favorable del ministerio sectorial y de la interventoría administrativa y financiera y se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del DNP.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Consejo Asesor de Regalías los siguientes proyectos:

6.1 Vivienda Rural

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | OEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|-------------------------------------|--|-----------------------------|--------------|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 0064005590000 | Mij - Fondo Nacional De Calamidades | MEJORAMIENTO DE 210 VIVIENDAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ORIENTE AFECTADAS POR EL SISMO DEL 24 DE MAYO DE 2008. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Gobernacion De Cundinamarca | Cundinamarca | 1.688.902.650 | 219.471.490 | 1.908.374.140 | 1.688.902.650 |
| TOTAL | | | | | 1.688.902.650 | 219.471.490 | 1.908.374.140 | 1.688.902.650 |

Cifras en pesos

6.2 Vivienda Urbana

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|------------------------|---|------------------------|---------|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 1150028580000 | Municipio De Florencia | CONSTRUCCION DE VIVIENDAS URBANAS EN LA CIUDAD DE LA HABITACIONAL SIGLO XXI SESIVNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA | Municipio De Florencia | Caqueta | 835.507.290 | 220.563.050 | 1.056.070.340 | 835.507.290 |
| TOTAL | | | | | 835.507.290 | 220.563.050 | 1.056.070.340 | 835.507.290 |

Cifras en pesos

6.3 Salud

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|-----------------------|---|-----------------------|-------|----------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 1016005050000 | Gobernacion Del Cauca | CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO HOSPITAL DE GUAPI (AMPLIACION Y REMODELACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESE DE GUAPI MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA | Gobernacion Del Cauca | Cauca | 526.581.880 | 0 | 526.581.880 | 526.581.880 |
| TOTAL | | | | | 526.581.880 | 0 | 526.581.880 | 526.581.880 |

Cifras en pesos



6.4 Cultura

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FAEP 2019 |
|---------------|---------------------------|--|---------------------------|-------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 1190001890000 | Alcaldia De San Sebastian | CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA TAMBIA MULTIPLE CABECERA CORREGIMIENTO EL ROSAL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEPARTAMENTO DE LA CAUCA | Alcaldia De San Sebastian | Cauca | 101.476.000 | 205.779.000 | 307.255.000 | 101.476.000 |
| TOTAL | | | | | 101.476.000 | 205.779.000 | 307.255.000 | 101.476.000 |

6.5 Ambiente

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|------------------------------|---|------------------------------|-----------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 1150029090000 | Municipio De Puerto Colombia | CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ESTABILIZACION Y RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | Municipio De Puerto Colombia | Atlantico | 9.571.006.370 | 2.400.000.000 | 11.971.006.370 | 9.571.006.370 |
| 1150028910000 | Alcaldia De Ayapel | REFORESTACION CON PARTICIPACION COMUNITARIA DE LAS QUEBRADAS DE QUEBRADONA, LAS PIEDRAS Y LAS ESCOBILLAS PARA EL SANEAMIENTO, PRESERVACION Y DESCONTAMINACION CIENAGA DE AYAPEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Alcaldia De Ayapel | Cordoba | 555.964.930 | 20.044.820 | 576.009.750 | 555.964.930 |
| TOTAL | | | | | 10.126.971.300 | 2.420.044.820 | 12.547.016.120 | 10.126.971.300 |

6.6 Transporte-Reformulación

Cifras en pesos

| BPIN | NOMBRE | ACUERDO DE APROBACION | DEPARTAMENTO | EJECUTOR | ALCANCE INICIAL | ALCANCE REFORMULADO |
|---------------|---|----------------------------|--------------|----------|---|---|
| 0611039025000 | CONSTRUCCION DE SARDINELES Y PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA CARRETERA 4 CON CALLE 1 SUR SECTOR LA Y HASTA LA CALLE 3 SUR SECTOR URBANIZACION LOS LAURELES Y JORGE ELIECER CAJIANKO-CO AL K0+400; MUNICIPIO DE TURMEQUE - BOYACA | Acuerdo 026 del 06/07/2009 | BOYACA | TURMEQUE | 400 m sardineles y pavimentacion de la via del (K0+000 AL K0+400) | 100 m sardineles y pavimentacion de la via del (K0+000 AL K0+100) |

6.7 Agua Potable y Saneamiento Ambiental

Cifras en pesos

| BPIN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|----------------------------|--|----------------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 1150028840000 | Municipio De Tame | AMBIACION FINAL DE OBRAS DE CONDUCCION, TRATAMIENTO EDIPS Y CONDUCCION EDIPS DISTRIBUCION DE LOS BARRIOS BUENOS AEROS, DESAGUACION SAN DIEGO, COYUENSA ETAPA II, LA UNION Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ANANIA | Municipio De Tame | Arauca | 3.289.908.650 | 0 | 3.289.908.650 | 3.289.908.650 |
| 1150029170000 | Departamento Del Atlantico | CONSTRUCCION DE CANAL DE DERIVACION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA LA SUBESTACION DE DERIVACION DEL ARROYO EL VALADO HACIA EL SECTOR EL PUJUAN EN EL MUNICIPIO DE SOLEADO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO | Departamento Del Atlantico | Arauca | 17.500.000.000 | 7.211.833.400 | 24.711.833.400 | 17.500.000.000 |
| 1150028920000 | Municipio De Tibasosa | CONSTRUCCION ACANTARILLADO VARIANTE B VEREDA EL CERRITO Y CONDUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SOBRE EL RIO CHICAMPORRA MUNICIPIO DE TIBASOSA, DEPARTAMENTO DE BOYACA | Municipio De Tibasosa | Boyaca | 3.624.713.970 | 0 | 3.624.713.970 | 3.624.713.970 |
| 1150029200000 | Conservios S.a.s.p | CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PAR PRIMERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACA | Municipio De Sogamoso | Boyaca | 3.270.027.530 | 4.822.732.130 | 8.092.759.660 | 3.270.027.530 |
| 1150028940000 | Municipio De Guapi | OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALIQUILTO DE LA AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DE CAUCA | Municipio De Guapi | Cauca | 3.002.947.380 | 200.000.000 | 3.202.947.380 | 3.002.947.380 |
| 1150028700000 | Municipio De Inzúa | AMBIACION PLANTA POTABILIZADORA E INSTALACION DE MANOMEDICION PARA EL ALIQUILTO DEL MUNICIPIO DE INZUA DEPARTAMENTO DEL GUAINIA | Municipio De Inzúa | Guainia | 2.167.752.730 | 0 | 2.167.752.730 | 2.167.752.730 |
| 1150029160000 | Municipio De Tumaco | OPTIMIZACION DE LA RED MATRIZ DE CONDUCCION DESDE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL TANQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DEL NARIÑO | Municipio De Tumaco | Nariño | 7.241.533.290 | 0 | 7.241.533.290 | 7.241.533.290 |
| 1150028970000 | Municipio De Wilches | CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALIQUILTO MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Wilches | Santander | 4.993.183.830 | 0 | 4.993.183.830 | 4.993.183.830 |
| 1150028990000 | Municipio De Aguada | AMBIACION Y OPTIMIZACION SISTEMA DE ALIQUILTO DEL MANOMEDICION MUNICIPIO DE AGUADA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Aguada | Santander | 2.352.237.240 | 0 | 2.352.237.240 | 2.352.237.240 |
| 1150028960000 | Municipio De Suaita | CONSTRUCCION DEL ANACANTARILLADO SARDINILLO Y TUBERIAS PLUVIALES EN EL SECTOR PUERTO DE SAN JOSE SECTOR DE SUAITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Suaita | Santander | 1.400.000.000 | 0 | 1.400.000.000 | 1.400.000.000 |
| 1150029010000 | Municipio De Malaga | AMBIACION DEL SISTEMA DE ALIQUILTO Y ALIQUILTADO DEL MUNICIPIO DE MALAGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Municipio De Malaga | Santander | 1.223.477.980 | 30.000.000 | 1.253.477.980 | 1.223.477.980 |
| TOTAL | | | | | 50.065.783.600 | 12.264.565.530 | 62.330.349.130 | 50.065.783.600 |



Agua Potable y Saneamiento Ambiental-Reformulaciones

| BP/IN | NOMBRE | ACUERDO DE APROBACIÓN | DEPARTAMENTO | EJECUTOR | ALCANCE INICIAL | ALCANCE REFORMULADO |
|---------------|---|---|--------------|---|--|--|
| 1150026030000 | CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO FASE 1 DEL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE. DEPARTAMENTO DEL GUAINIA | Acuerdo 076 del 13 de Diciembre de 2007 | Guainia | Gobernación del Guainia | Construcción de Acueducto y Alcantarillado, planta de tratamiento de aguas para consumo con capacidad para 3 lps, captación en bozotoma para un qmd de 1.91 plis y tanque de distribución de caudales de 40 m5 | Construcción de Acueducto, planta convencional en concreto Planta eléctrica diesel Enermax, con motor Cummins capacidad de 50 kva/4Ckw |
| 1150026740000 | CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 3B Y 4 SUR DEL MUNICIPIO DE MADRID DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Acuerdo 029 del 21 de Octubre de 2008 | Cundinamarca | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Madrid | 1. Suministro e instalación de 1.208 ml de tubería para alcantarillado 2. 26 pozos de inspección; 164 domiciliarias; 58 sumideros. 3. Localización: Carrera 9ª en los barrios Loreto I y II, Cerezos I y II y Triunfo | 1. Suministro e instalación de 1.255 ml de tubería para alcantarillado 2. Tubería en PVC para alcantarillado de aguas lluvias 3. Tubería en concreto para conexión a sumideros 4. Localización: Carrera 9 entre el sector denominado Ballenitas y Loreto, en los barrios Loreto I y II, Cerezos I y II, Triunfo y Ballenitas. |
| 1150026430000 | CONSTRUCCION PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO MONIQUEIRA DEPARTAMENTO DE BOYACA (PRIMERA ETAPA ACUEDUCTO) | Acuerdo 011 del 06 de Agosto de 2008 | Boyacá | MUNICIPIO DE MDNIQUIRA | Construcción del sistema de captación, desarenación a un sector del casco urbano y a 5 ramales de la zona norte del Municipio | Construcción del sistema de captación, desarenación a un sector del casco urbano y 1 ramal de la zona norte del Municipio |
| 1150027750000 | CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO PASO NACIONAL VIA PANAMERICANA TRAMOS PR 27 + 260 HASTA EL PR 29 + 258.20 EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGUI-DEPARTAMENTO DE NARIÑO | Acuerdo 012 del 20 de Mayo de 2009 | Nariño | Municipio de Chachagui | Suministro e instalación de 1.809 metros de tubería, 41 cámaras y 124 conexiones domiciliarias, alcantarillado pluvial 442 metros, 12 cámaras de inspección y 16 sumideros | Suministro e instalación 1802 ml de 8" 45 cámaras y 354 conexiones domiciliarias Alcantarillado Pluvial: 577 ml, 14 cámaras de inspección y 22 sumideros |
| 1150027220000 | CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO PARA EL CORREGIMIENTO DE SANTA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Acuerdo 061 del 26 de Diciembre de 2008 | Córdoba | Departamento de Córdoba | Construcción de la captación barcaza, aducción hasta un desarenador, sistema de tratamiento compacto, sistema de bombeo de aguas claras hasta un tanque de almacenamiento existente, con línea de impulsión y red de distribución. | Construcción de barcaza flotante, caseta de bombeo aguas crudas, desarenador, planta de tratamiento de agua potable compacta, tanque aguas claras, caseta de bombeo aguas claras, suministro e instalación de sistema eléctrico, tanque de almacenamiento elevado y redes de distribución |

6.8 Educación

Cifras en pesos

| BP/IN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO FNR 2010 |
|---------------|---------------------------|---|-----------------------------|--------------|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 0020060770000 | Municipio De Fomeque | RECONSTRUCCION MANEJAMIENTO Y REORGANIZACION INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONTEBON AGUAS CALIENTES MUNICIPIO DE FOMEQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA | Gobernación De Cundinamarca | Cundinamarca | 785.556.670 | 0 | 785.556.670 | 785.556.670 |
| 0020060570000 | Departamento De Magdalena | CONSTRUCCION DE 405 ARIAS, OCHO BATERIAS SANITARIAS Y DUCTACION DEL MICRIBANCO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GORLENIA VILLIGAS DE SANTOS DEL MUNICIPIO DE BAMBACÉ DEPARTAMENTO DE MAGDALENA | Departamento De Magdalena | Magdalena | 926.211.150 | 0 | 926.211.150 | 926.211.150 |
| 0020060780000 | Municipio De Puerto Rico | AMPLIACION DEL GRUPO UNIDAD EDUCATIVA FEBIANA SEDE SECUNDARIA MUNICIPIO DE PUERTO RICO META | Departamento De Meta | Meta | 1.031.533.680 | 40.000.000 | 1.071.533.680 | 1.031.533.680 |
| 0020060790000 | Alcaldía De Guaspud | CONSTRUCCION DE AGUAS Y BATERIA SANITARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO LAMPIO TORRES DEL MUNICIPIO DE GUASPUD NARIÑO | Gobernación De Nariño | Nariño | 379.996.060 | 20.000.000 | 399.996.060 | 379.996.060 |
| 0020060840000 | Alcaldía De Girón | CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FACUNDO NAVAL SEDE A EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER | Alcaldía De Girón | Santander | 1.860.969.090 | 0 | 1.860.969.090 | 1.860.969.090 |
| 0020060760000 | Municipio De Toluima | RECONSTRUCCION CENTRO EDUCATIVO DEL GRUPO ESCOLAR VEREDA SANTA FE PARA FASE 2 MUNICIPIO DE TOLUIMA TOLIMA | Gobernación De Tolima | Tolima | 639.922.110 | 68.404.490 | 708.326.600 | 639.922.110 |
| TOTAL | | | | | 5.624.188.760 | 128.404.490 | 5.752.593.250 | 5.624.188.760 |



| BPN | EJECUTOR | NOMBRE | ENTIDAD SOLICITANTE | DEPTO | VALOR TOTAL PROYECTO | | | VALOR APROBADO ESC CARBON 2010 |
|---------------|------------------------|--|------------------------|---------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|
| | | | | | SOLICITADO | COFINANCIACION | TOTALES | |
| 0020060610000 | Gobernacion De Cordoba | ADICION Y DOTACION A STANDARDS DE LA NORMA NC 4595 DE UN BLOQUE DE DOS PISOS PARA OCHO AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE MONTENO DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernacion De Cordoba | Cordoba | 581.682.270 | 35.000.000 | 616.682.270 | 581.682.270 |
| 0020060620000 | Gobernacion De Cordoba | CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE DOS PISOS PARA OCHO AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE MONTENO DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernacion De Cordoba | Cordoba | 581.682.270 | 35.000.000 | 616.682.270 | 581.682.270 |
| 0020060650000 | Gobernacion De Cordoba | ADICION Y DOTACION A STANDARDS DE LA NORMA NC 4595 DE UN BLOQUE DE DOS PISOS PARA OCHO AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ROSA SIENRA SIENRA EN EL MUNICIPIO DE VALENZIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernacion De Cordoba | Cordoba | 581.682.270 | 35.000.000 | 616.682.270 | 581.682.270 |
| 0020060630000 | Gobernacion De Cordoba | ADICION Y DOTACION A STANDARDS DE LA NORMA NC 4595 DE UN BLOQUE DE DOS PISOS PARA OCHO AULAS ESCOLARES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL SAGRADO TORALON DE KES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE CORDOBA | Gobernacion De Cordoba | Cordoba | 453.150.700 | 30.000.000 | 483.150.700 | 453.150.700 |
| 0020060750000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE CINCO (5) AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO OPCION RESTAURANTE BLANCO MUNICIPIO DE SAN BENE ABAD DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 556.054.780 | 40.000.000 | 596.054.780 | 556.054.780 |
| 0020060710000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS BLOQUES DE CUATRO AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO FRANCO MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 507.062.550 | 40.000.000 | 547.062.550 | 507.062.550 |
| 0020060680000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS BLOQUES DE CUATRO AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO FRANCO MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 407.925.330 | 40.000.000 | 447.925.330 | 407.925.330 |
| 0020060730000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE TRES BLOQUES DE TRES AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BARRIO PATAO SAN MATEO MUNICIPIO DE PIEDRA DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 401.482.390 | 40.000.000 | 441.482.390 | 401.482.390 |
| 0020060720000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS BLOQUES DE TRES AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PINAL CORREGIMIENTO CENTRAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 394.635.100 | 40.000.000 | 434.635.100 | 394.635.100 |
| 0020060810000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE TRES (3) AULAS ESCOLARES ADECUADAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAS DE VINO MUNICIPIO DE LOS PALMILOS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 394.635.100 | 40.000.000 | 434.635.100 | 394.635.100 |
| 0020060690000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS BLOQUES DE DOS AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO SANCHEZ MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 315.469.310 | 40.000.000 | 359.469.310 | 319.469.310 |
| 0020060860000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE DOS (2) AULAS ESCOLARES ADECUADAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL MARTELLO CORREGIMIENTO EL MARTELLO MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PABLO DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 319.469.310 | 40.000.000 | 359.469.310 | 319.469.310 |
| 0020060820000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE TRES (3) AULAS ESCOLARES ADECUADAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE YMA MUNICIPIO DE LOS PALMILOS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 313.940.980 | 40.000.000 | 353.940.980 | 313.940.980 |
| 0020060850000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE TRES (3) AULAS ESCOLARES ADECUADAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SABANAS DE PEDRO CORREGIMIENTO DE SABANAS DE PEDRO MUNICIPIO DE LOS PALMILOS DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 313.940.980 | 40.000.000 | 353.940.980 | 313.940.980 |
| 0020060700000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION UN BLOQUE DE CUATRO AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PARITAL MUNICIPIO DE SAN DIONISIO DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 274.995.170 | 40.000.000 | 314.995.170 | 274.995.170 |
| 0020060800000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE DOS (2) BLOQUES DE CUATRO (4) AULAS ESCOLARES ADECUADAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN HADISTTA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 269.249.600 | 40.000.000 | 309.249.600 | 269.249.600 |
| 0020060740000 | Gobernacion De Sucre | CONSTRUCCION Y DOTACION DE UN BLOQUE DE CUATRO AULAS ESCOLARES ADECUADAS DE (7.2X9,7 Mts.) Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MACCO PEREZ CORREGIMIENTO DE MATEO PEREZ MUNICIPIO DE SAMBORE DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernacion De Sucre | Sucre | 264.454.760 | 40.000.000 | 304.454.760 | 264.454.760 |
| TOTAL | | | | | 6.935.512.870 | 655.000.000 | 7.590.512.870 | 6.935.512.870 |



Los proyectos y las reformulaciones presentadas fueron aprobados por la totalidad de los miembros del Consejo Asesor de Regalías presentes en la sesión.

7. RECURSOS REEMBOLSABLES-FINDETER

La Secretaria Técnica, después de explicar el mecanismo de recursos reembolsables del FNR, en virtud del artículo 2 de la Ley 141 de 1994, el Decreto 1747 de 1995 y el convenio que se tiene actualmente con FINDETER para la administración, inversión y pago de estos recursos, sometió a consideración de los miembros del Consejo Asesor de Regalías dos propuestas sobre la vigencia del convenio citado. Al respecto, de manera unánime se decidió que en una próxima sesión, el Consejo con los nuevos integrantes del Gobierno Nacional evalúe la asignación o no de recursos reembolsables a los proyectos regionales de inversión. Posteriormente, se autorizó la prórroga del convenio actual.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Proyecto de Cumaribo-Vichada

La doctora Leyla Rojas, Viceministra de Agua Potable del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, expuso los inconvenientes presentados en el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LOS DIFERENTES RESGUARDOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEPARTAMENTO DE VICHADA", el cual fue aprobado mediante Acuerdo 031 del 31 de agosto de 2009 por valor de \$6.022 millones, por lo tanto, fue sometido a consideración de los miembros del Consejo Asesor de Regalías su desaprobación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

8.2 Informe medidas correctivas

La Secretaria Técnica en cumplimiento del numeral 14 del artículo 10 del Decreto 3517 de 2009, presentó el informe de medidas correctivas.

De otra parte, el Consejo Asesor de Regalías fijó la próxima sesión para la primera semana del mes de agosto, a fin de que sean presentados proyectos prioritarios viabilizados por los Ministerios sectoriales y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente, como son los proyectos afectos a la atención y prevención de desastres, salud y educación.

No habiéndose presentado otro tema en particular y siendo las 7:15 p.m. la Secretaria Técnica dio por concluida la sesión.

Las presentaciones realizadas hacen parte integral de la presente acta.

PRÓXIMA REUNIÓN: Se fijó fecha para la próxima reunión del Consejo Asesor de Regalías para la primera semana del mes de agosto.



En constancia se firma a los del mes de de 2010:

06 AGO 2010

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "E. Piedrahita Uribe".

ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE

Director del Departamento Nacional de Planeación y
Presidente del Consejo Asesor de Regalías.

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "Amparo García Montaña".

AMPARO GARCÍA MONTAÑA

Directora de Regalías del Departamento Nacional de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Asesor de Regalías

Anexo: Presentación Consejo Asesor de Regalías, Julio 23 de 2010
Transcriptor: Ma. Cristina Ramírez C.

MAS/MXA/LET/EGS

Una firma manuscrita en tinta que parece ser "MAS/MXA/LET/EGS".